

da extranjera que nuestras economías están haciendo a causa de nuestro desarrollo industrial con el valor de las importaciones que Centroamérica realizaba antes de que el proceso de sustitución se iniciara, haciendo los debidos ajustes por el crecimiento normal que tal demanda hubiera experimentado.

También es necesario investigar cuánto hubiera significado a Centroamérica la dedicación de estos recursos a su agricultura. Se nos puede presentar casos en que la economía de un dólar a causa de sustitución de importaciones, muy bien hubieran podido significar el incremento de exportaciones por más de un dólar si los recursos invertidos en la industria se hubieran movilizado hacia la agricultura. Las ganancias fáciles de unos pocos empresarios son muy malos indicadores del progreso de la economía en general.

Las posibilidades de industrialización en Centroamérica son demasiado grandes, para que sólo se concrete en el criterio estrecho de sustituir importaciones a cualquier costo. Aún nos quedan grandes márgenes para aumentar el grado de industrialización de nuestras propias exportaciones. La industrialización de los sub-productos del ganado es un buen ejemplo para Nicaragua al respecto. No obstante, las grandes oportunidades que ofrece nuestro programa de industrialización ha llevado al empresario a encontrar más rentable el empaque de cos-

méticos, la trituration del trigo y la avena importada y la fabricación de corcholatas que el desarrollo de toda una industria integrada de la explotación de la carne y los sub-productos del ganado; no obstante, que es evidente que el valor agregado de esta última actividad es muy superior al obtenido en las actividades antes mencionadas.

Una reforma agraria real puede significar la introducción de nuevos módulos de consumo que hagan desaparecer la tradicional preferencia por los artículos extranjeros aumentando así las posibilidades de nuestra industrialización. Un desarrollo equilibrado de la industria y de la agricultura aumentará las posibilidades de la industrialización antes que disminuirlas.

Sólo con el cumplimiento de estas dos condiciones la industrialización podrá aprovechar las ventajas de un mercado integrado y significar un progreso efectivo para nuestras masas populares. De otra forma, la industrialización sólo significará la riqueza viviendo de la pobreza, la opulencia de la ciudad mantenida sobre la pobreza del campo, la prosperidad de la industria en la ruina de la agricultura.

NOTA: Mi agradecimiento al Dr. Eduardo Iglesias, al Dr. Arnoldo Pasquier y al Lic. Aníbal Ramírez F., por sus valiosas ideas sugeridas en la discusión de este tema.

## LA CASA SOLARIEGA DE LOS CHAMORRO EN GUATEMALA

Único, aun en una ciudad famosa por su bella arquitectura, y singular ejemplo del lujo de los palacios privados de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago (de Guatemala) en los últimos años del siglo dieciocho, es la casa construida bajo la dirección de Don Luis Díez de Navarro, Coronel de Ingenieros del Real Ejército de Su Majestad el Rey Don Carlos III para el Teniente Coronel Don Francisco Ignacio Chamorro de Murga y Sotomayor, Alcalde Mayor de la ciudad, y progenitor de la familia, una de cuyas ramas se radicó en Nicaragua. La edificación se terminó en 1762. Sólido e imponente este bello palacio fue el único edificio que no sufrió daño alguno cuando la Capital Antigua fue destruida en 1773.

Don Francisco Chamorro era de noble cuna como se demuestra por las pruebas presentadas previamente a su admisión en la Orden Militar de Santiago en 1772. Su segunda esposa, Doña Manuela Antonia de Cepeda y Ahumada, era también de noble familia entre cuyos miembros estaban no sólo Santa Teresa de Jesús sino tres hermanos que se distinguieron en el campo de batalla. Sus heroicas hazañas constan en los informes al Rey Felipe II que se encuentran en el Archivo de Indias.

Este vistazo al pasado nos da una idea del distinguido linaje de los habitantes del Alcázar Toledano de la Antigua Guatemala. Siguiendo su historia, vemos cómo el año de 1822 cuando el ejército del Emperador Iturbide pasó por la ciudad, los oficiales que venían bajo el mando del General Vicente Filisola fueron hospedados en la vieja mansión: "La 5ª División Mexicana fue acomodada en las dos casas de Chamorro, porque eran las mejores en la ciudad". (Archivo Municipal, 1822, Doc 254).

En el año de 1824 la casa de Chamorro fue alquilada por el Estado con el propósito de instalar allí el Congreso Particular. La Asamblea Constitucional que se reunió allí era la que gobernaba a Centro América después de su Independencia, cuando sus límites llegaban hasta Colombia.

En 1830 aparece como dueño de la casa el Presbítero Mariano Maceda. Este, al morir, habiéndose disgustado ante la codicia de sus herederos, dejó un curioso testamento por el cual proveía que todas sus propiedades, incluso la casa que habitaba, fueran usadas para misas en sufragio de su alma como heredera de todos sus bienes materiales.

En 1855 es la distinguida Arzú Batres el ama de la noble mansión, siendo su propietaria hasta los primeros años de este siglo.

Citamos al autor de "Cuatro llaves a Guatemala": "Casa de las Sirenas, así llamada por las sirenas de piedra que adornan su entrada. El Alcázar ocupa la onerosa y suntuosa mansión de la acaudalada familia Chamorro, la que en sus fiestas sustituía con vinos de España el agua de la fuente que había en el patio principal. Mas tarde la familia del poeta Pepe Batres, vivió aquí".